



jueves 16 de febrero de 2017

USO Y HORARIO DEL PUNTO LIMPIO

La Delegación de Medio Ambiente del Ayuntamiento ha informado del horario de apertura de las instalaciones del punto limpio así como de su uso con el objetivo de facilitar el acceso a las mismas.

Así el Delegado de Medio Ambiente, Juan Jiménez, ha explicado que “el punto limpio, ubicado en la calle Carniceros del polígono Poliviso, tiene por objeto la recogida de residuos que no se deben depositar en las islas de contenedores repartidas por el municipio”.

Jiménez ha analizado la distribución de los diferentes espacios del punto limpio y su uso al señalar que “en la puerta del punto limpio hay unos contenedores destinados exclusivamente a las pescaderías y carnicerías del municipio para evitar que estos comercios tiren los residuos en contenedores de la población ya que son residuos que generan muy malos olores y atraen a roedores y animales pequeños”.

En cuanto al interior de la instalación, ha explicado el Delegado que “uno de los residuos que genera mayor confusión es el de los escombros. En el punto limpio se pueden entregar estos residuos generados de una demolición siempre que estén sujetos a licencia de obra menor, es decir cuando se va a tirar unos escombros de una obra se tiene que enseñar la licencia concedida de obra menor porque así además no los exigen a la hora de llevarlo al gestor de residuos autorizado. Se admite, no obstante, un saco sin esta licencia ya que puede corresponder a una rotura o algo similar”.

Al punto limpio también se pueden llevar maderas, en este caso, ha añadido Jiménez, que “pequeños trozos de madera pueden ser retirados del punto limpio siempre que haya una autorización expresa de la Delegación de Medio Ambiente del Ayuntamiento y que el uso vaya a ser para su reutilización, es decir queda registrado quien se lleva esa madera y comprobamos que es para su reutilización y no para tirarlo en otro sitio”.

Y esto mismo pasa con los enseres voluminosos “muebles, colchones, sillas, sofás, etcétera, que llegan al punto limpio no del todo destruidos y pueden ser reutilizados, en este caso también se necesita una autorización expresa de la Delegación de Medio Ambiente para poder ser retirados”.

También se recogen en el punto limpio aparatos eléctricos y electrónicos, pero estos no se pueden retirar del punto limpio porque tienen sustancias tóxicas y tienen que ser retirados obligatoriamente por un gestor autorizado”.

Al punto limpio también se pueden llevar metales, ropa, zapatos y bolsos, pilas y baterías, plásticos, aceite de motor y doméstico usados, lámparas, bombillas y fluorescentes, restos vegetales y de poda, papel y cartón, y los residuos tóxicos de uso doméstico, como pueden ser restos de pintura, pegamentos y aerosoles en general.

Por último el Delegado ha añadido que “con esto lo que intentamos es cumplir con cuatro principios básicos, prevenir el residuo, reutilizar el residuo, valorizar el residuo y la eliminación del residuo cuando lo anterior no es



posible”.

HORARIO DEL PUNTO LIMPIO

De lunes a viernes de 7.30 a 14.30 horas

Miércoles y viernes de 16.00 a 20.00 horas

Sábados de 8.00 a 20.00 horas

Domingos de 8.00 a 15.00 horas